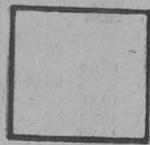


FOTO
González

COPIAS DE PLANOS



vegetales
opacos
reducidos

EL PUEBLO GALLEGO

AL SERVICIO DE LOS INTERESES DE GALICIA

Director: JUAN FRANCISCO M. HERRERA

SABADO
23 de Octubre de 1976

10 PESETAS

fotos carnet
en
color

FOTO
González

Policarpo Sanz, 38
VIGO

Hoy, en Madrid

SEGUNDA CUMBRE DE LA OPOSICION SERA DISCUTIDO EL «DOCUMENTO DE VALENCIA»

MADRID, 22. (Cifra). — Mañana, a las diez de la mañana dará comienzo en el hotel Eurobuilding la reunión de «Coordinación Democrática» con los organismos unitarios de las regiones, lo que constituye la segunda gran «cumbre» de la oposición española en menos de dos meses.

La anterior reunión «cumbre» tuvo lugar el 4 de septiembre en el mismo lugar, y el día 25 de ese mismo mes tuvo lugar en Valencia otra reunión de una comisión de enlace de «Coordinación Democrática» con representantes de instancias regionales unitarias de Cataluña, Baleares, Canarias, Galicia y algunos grupos vascos.

El objeto principal de la reunión de mañana es aprobar el llamado «Documento de Valencia», que lleva el título de «Propuesta de creación de la plataforma de organismos democráticos y de su programa político», y vio la luz en la reunión del 25 de septiembre.

Posteriormente el documento fue discutido y revisado por «Coordinación Democrática» y, tras la reunión del pleno de ese organismo celebrada ayer, ha quedado redactado definitivamente.

POR PARTE DE ASUNTOS EXTERIORES

NO HAY AFAN DE MISTERIO SOBRE GUINEA

Actualmente residen 300 españoles en el país

MADRID, 22. (Cifra). — Por parte del ministerio de Asuntos Exteriores no hay ningún afán de misterio, sino de una plena transparencia informativa respecto al tema de Guinea, según han confirmado esta tarde fuentes seguras.

El criterio del Gobierno, según estas fuentes, es que la medida de materia reservada ha cumplido ya su finalidad, que no era otra que la protección de los ciudadanos españoles en el país africano.

Con respecto a las relaciones hispano-guineanas, se informó que éstas han venido marcadas por la crisis de marzo de 1969. Tras ella, se presentó un vacío transitorio y después se firmaron una docena de acuerdos, de los que en la actualidad siguen vigentes once, ya que el otro ha superado los límites de vigencia. Estos acuerdos se refieren especialmente a comunicaciones, educación y vías aéreas y marítimas.

En la actualidad existen 33 profesores españoles en Guinea Ecuatorial y, a instancias del Gobierno de aquel país, serán enviados otros ocho en fecha próxima. La cuantía de la ayuda financiera española a Guinea ha sido, hasta finales de 1975, superior a los 1.400 millones de pesetas. Acerca del proceso de des-

colonización, las mismas fuentes han manifestado que fue limpio, con revisión sobre el terreno por parte de la O.N.U. y de la O.U.A. asimismo, desmienten los rumores sobre el supuesto apoyo prestado por el Gobierno español a alguna de las tendencias nacionales pre-independencia. No se apoyó —especifican las fuentes— a los que pretendían la violación de la normativa de descolonización de las Naciones Unidas, especialmente a aquellos que buscaban la constitución de dos países diferentes.

El golpe de estado preparado por el ministro de asuntos exteriores guineano Atanasio Ndong, según esta versión, no estuvo apoyado por el Gobierno español que ni siquiera estaba informado de los proyectos del ministro guineano.

La actual polémica entre el señor García Trevijano y el Partido Socialista Obrero Español respecto a la actuación del primero en el proceso de independencia de Guinea Ecuatorial no ha sido, en opinión de las citadas fuentes, la motivación que ha hecho levantar el calificativo de materia reservada sobre este tipo de informaciones. El ministerio de Asuntos Exteriores —agregaron— llevaba trabajando sobre el tema desde hace seis meses.

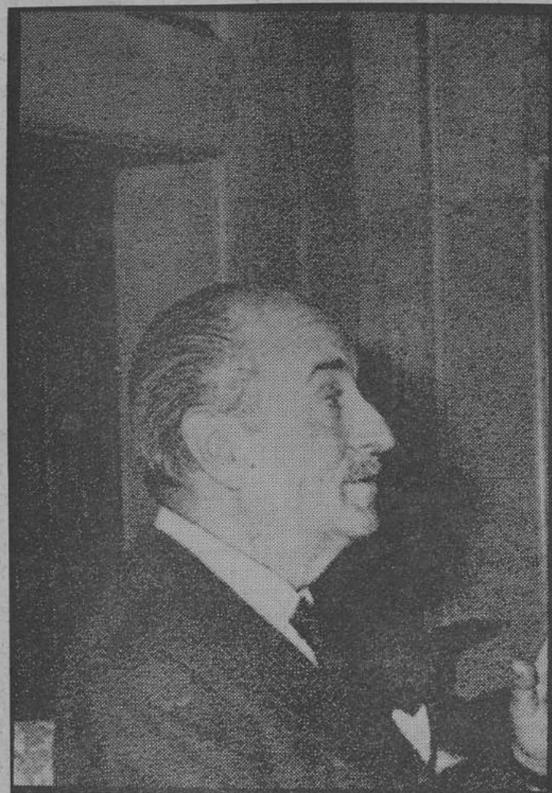
En la actualidad viven

en Guinea Ecuatorial 300 ciudadanos españoles, de los cuales, 200 son cooperantes con el régimen del presidente Macías, en calidad de educadores o técnicos. El resto llevan mucho tiempo en aquel país.

La situación legal de los guineanos residentes en España no fue prevista en los trabajos de descolonización. En la actualidad existen dos proyectos de decreto-ley y acerca de la nacionalización española de estas personas y su equiparación laboral al nivel de filipinos e iberoamericanos.

Sobre la militancia de estos residentes en partidos de la oposición guineana, se informó que el Gobierno español respeta el principio clave de la no injerencia en asuntos internos de otros países, si bien se reconoce la imposibilidad de acción ante estas actitudes mientras no creen problemas a España.

Finalmente, se informó acerca de la posibilidad de que los españoles que hayan sido perjudicados en el proceso de independencia fueran de alguna manera indemnizados, aunque este extremo será trabajoso. Durante la etapa de descolonización, este fue un tema específico de la Dirección General de Plazas y Provincias del Ministerio de la Presidencia.



VICTIMA DE UNA CRISIS CARDIACA

FALLECIO RODRIGUEZ DE VALCARCEL

MADRID, 22. (Cifra). — Alejandro Rodríguez de Valcárcel ha fallecido a las cuatro de la tarde de hoy a consecuencia de una crisis cardí-

aca aguda, tras una gran crisis respiratoria que venía padeciendo desde hace quince días, según informó a «Cifra» su secretario particular.

Añadió que durante la última reunión del Consejo Nacional, en la que se debatió la reforma política, el señor Rodríguez de Valcárcel hubo de abandonar la sesión, a las once de la mañana, sin despedirse de nadie, ya que padecía una sensible baja de tensión.

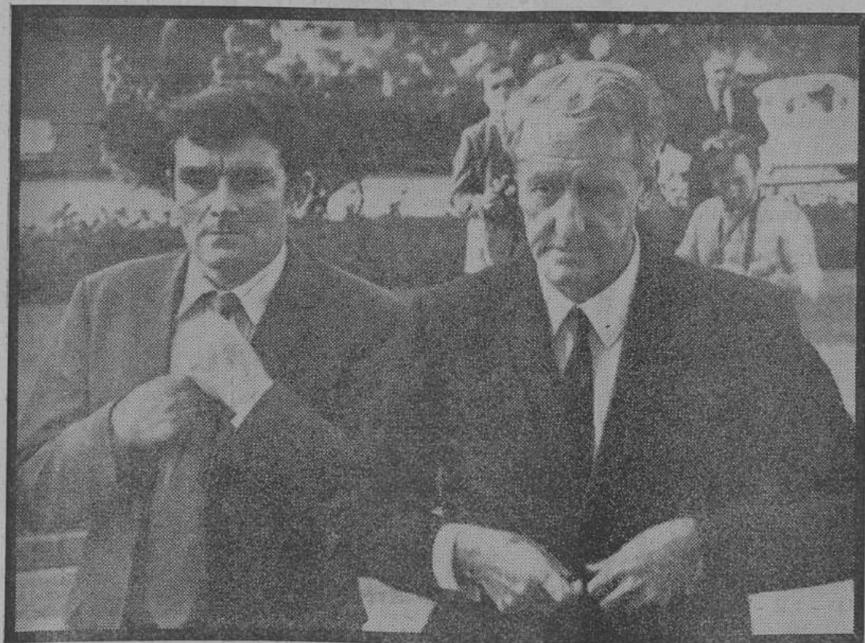
Alrededor de la una de la tarde, el señor Rodríguez de Valcárcel llegó a la residencia La Paz, de la Seguridad Social, en compañía de su esposa. Había pasado la noche muy inquieto y deseaba someterse a reconocimiento. En los pasados meses de enero y junio también se había sometido a chequeos en profundidad al advertir los síntomas de la enfermedad.

En el momento de morir el señor Rodríguez de Valcárcel se hallaban junto a él su esposa, su suegro, el secretario particular y Carlos Pinilla.

Los restos mortales de Alejandro Rodríguez de Valcárcel serán inhumados mañana en Burgos, en el panteón familiar.

Momentos después de ser conocida la noticia del fallecimiento del señor Rodríguez de Valcárcel llegaron a La Paz el presidente del Gobierno, ministros de Trabajo y Secretario General del Movimiento y otras personalidades.

(Pasa a la página 4)



RHODESIA: HOY DIA CLAVE

Ayer se abrieron las conversaciones preliminares a la conferencia de Ginebra, respecto al caso Rhodesia. Clima de expecticismo. Ian Smith declaró a los medios de información que el plan propuesto por Kissinger sobre el futuro político rhodesiano, no tiene discusión posible, y que deben ser respetados los puntos del plan que hacen referencia a la eliminación de la guerrilla y la ayuda internacional a los rhodesianos blancos. A pesar de todo, el próximo día 28 en que se inaugurarán las conversaciones oficiales, es una promesa para la curiosidad del mundo.

- HASTA SEPTIEMBRE -

EL COSTE DE LA VIDA AUMENTO UN 14'68 POR CIENTO

MADRID, 22. (Pyvesa). — Según datos provisionales elaborados por el Instituto Nacional de Estadística, pendientes de examen por las comisiones provinciales del coste de la vida, el índice general del coste de la vida para el conjunto nacional, ha experimentado en el mes de septiembre de 1976 un aumento del 1,80 por ciento frente a un aumento del 1,59 por ciento en septiembre de 1975.

Comparando con el mes de diciembre anterior, la variación del índice general supone, para el total del período de nueve meses transcurridos del año, un aumento del 14,68 por ciento frente a 11,56 por ciento durante el mismo período de 1975.

Comparando con el mes de septiembre del año anterior, la variación del índice general supone, para el total del período de los doce últimos meses, un aumento del 17,29 por ciento en 1975-76 frente a 17,46 por ciento durante el mismo período de 1974-75.

Las variaciones reflejadas por el índice de cada uno de los grupos generales componentes en el mes de septiembre de 1976 son las siguientes: alimentación, aumento del 1,80 por ciento; vestido y calzado, aumento del 3,14 por ciento; vivienda, aumento del 0,42 por ciento. Gastos de casa, aumento del 1,62 por ciento, y, gastos diversos 1,19 por ciento.

LA JORNADA

El Gobierno ha retirado del proyecto de ley de la reforma política el controvertido preámbulo. Al imprimir el texto de la introducción el gabinete facilita mucho la travesía del proyecto por las Cortes. El Consejo Nacional del Movimiento indicó en su informe la clara oposición que despertaba entre los consejeros el preámbulo de marras. De esa forma, la única forma aconsejable y oportuna, que es ceder unos y otros un poco, y negociar mucho, la ley de reforma será aprobada con la holgura requerida. No hay necesidad de magnificar el tema. Cuanto más sencillo y rápido, mejor para todos.

Cerca de un centenar y medio de periodistas nacionales y extranjeros rodearon —en ocasiones hasta acoraron— a los siete dirigentes de Alianza Popular. El ambiente era naturalmente de expectación. El señor Fraga actuó como portavoz de los otros seis: los señores Fernández de la Mora, De la Fuente, López Rodó, Martínez Esteruelas, Silva Muñoz y Thomas de Carranza. El señor Fraga representa a Reforma Democrática y sus otros seis compañeros a Unión Nacional Española, Unión del Pueblo Español, ANEPA, Grupo Regional y, el señor Silva y el señor De la Fuente respectivamente, a dos grupos que se están formando.

Entre las definiciones que yo destacaría de la referencia que dan los periódicos de hoy de esa reunión están: 1.º Que Alianza Popular es favorable a la reforma sin la menor reticencia y sólo haciendo algunas salvedades, así que la ley electoral encuadre a la representación proporcional. 2.º No tiene ánimo monopolista ni excluyente. Sugirieron la necesidad de que otros grupos renuncien al finalismo y al maximalismo, y, como han hecho los siete, se agrupen en grandes bloques que faciliten la proyección de las técnicas democráticas. Parece que lanzaron una llamada a los sectores del socialismo escindido bastante evidente. 3.º Hace este grupo con ánimo de afirmación y no de destrucción. Nada de ruptura con el pasado inmediato. 4.º No se avergüenzan del calificativo de franquistas. Sin embargo, el término derecha no acaba de convencerles por que las cosas son mucho más complicadas de lo que ese término indica. 5.º Negaron que exista financiación por parte de los bancos. Cuando lleguen los dineros se explicará su origen y cuantía. 6.º Dieron una sensación bastante ejemplar de compañerismo y afán de evitar el vedetismo celtibérico habitual. 7.º Finalmente, anunciaron que se forma una junta de gobierno que coordinará a Alianza Popular, se reunirá mensualmente y la presidirá uno de los siete promotores.

Así de bien marchan las cosas en la derecha, o en el centro-derecha, o en el sector conservador, o como quiera decirse. Así de mal marchan en el otro bando, se llame izquierda, progresismo, oposición o entelequia. Se debaten entre ellos en una mezcla nefasta de desconfianza, enredo y barullo. Se entrecruzan feroces acusaciones, charlan de exposiciones y de procesos. Hasta irrumpe la tragedia griega, encarnada por el señor Pandreu, o, para ser más preciso, la sátira aristofanesca. ¡Por favor, señores, no sigan perdiendo el tiempo!

Emilio DE MIGUEL

B. O. E.

REQUISITORIAS

MADRID, 22. (Pyresa).—Por una resolución del Ministerio de Trabajo, que se inserta hoy en el diario oficial, se homologa el convenio colectivo sindical, de ámbito interprovincial, para las industrias de almacenaje y recolección de cueros y pieles. El incremento salarial, calculado sobre el convenio anterior, se fija en el 19,25 por ciento, que equivale al coste de la vida de los doce meses precedentes y tres puntos.

Por un real decreto de Jefatura del Estado, se nombra consejero de economía nacional a Antonio Guerrero Burgos.

Seguendo en el capítulo de nombramientos, hay que señalar los de Ignacio Acha Sánchez-Arjona, como consejero representante de la Dirección General de Correos y Telecomunicación en el Consejo Superior de Transportes Terrestres, y el del general de brigada del Arma de Aviación, Emilio García-Conde Cefal, como jefe del gabinete del vicepresidente primero del Gobierno para asuntos de la defensa, según una orden del Ministerio de Obras Públicas, el primero, y un real decreto correspondiente al Ministerio del Aire el segundo.

Por sendas órdenes del Ministerio de la Gobernación, se concede la medalla de plata al mérito policial a Federico Quintero Morente; y la cruz al Mérito Policial, con distintivo rojo, al teniente de la Guardia Civil José Vázquez de Prada Sanz.

REQUISITORIAS

Cuatro requisitorias han sido hechas públicas por el juzgado especial de la capitania general de la primera región militar, en las que se ruega la busca y captura de cuatro procesados por supuestos delitos de terrorismo.

Las requisitorias han sido publicadas en el «Boletín Oficial de Navarra» y las personas que se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura son las siguientes:

—José Francisco Múgica Garmentía, alias «Patxi», natural de Villafraña de Ordicia (Gui

púzcoa), de 22 años de edad, estudiante.

—José Miguel Lujua Gorostiola, alias «Mikel», natural de Bilbao, de 30 años de edad, de profesión desconocida.

—José Joaquín Villar Gurruchaga, alias «Fangio», natural de San Sebastián, de 32 años, estudiante.

—Ramón Echevarría Garitacelaya, alias «Cocotxa», de 27 años de edad, empleado.

Las personas citadas están procesadas, según se indica en las requisitorias, en causa número 273/75.

Veintituna requisitorias por sedición contra otros tantos saharauis aparecen en el «Boletín Oficial del Estado» de hoy.

Todos ellos están procesados en la causa número 130 de 1975 por sedición y tendrán que comparecer en el término de 30 días ante el juzgado militar permanente de Las Palmas de Gran Canaria.

DETENCION DE LOPEZ RAIMUNDO

El secretario general del Partido Socialista Unificado de Cataluña, Gregorio López Raimundo fue detenido anoche por la policía, según se ha sabido de fuentes informadas.

El motivo de la detención es estancia clandestina y ser responsable de asambleas y actos ilegales celebrados en Barcelona.

Según las mismas fuentes, Gregorio López Raimundo ha pasado esta mañana al juzgado de guardia.

Jaime Pastor Verdú, de la Liga Comunista Revolucionaria, y su esposa Lucía Corral, han sido puestos en libertad a las dos de la madrugada de hoy por el juzgado de instrucción de guardia de Madrid cumpliendo trámite del juzgado de orden público número dos.

Estos dos detenidos son los últimos que han sido puestos en libertad de los encartados por los sucesos ocurridos en la Universidad Complutense, facultad de Filosofía, «B», el pasado lunes cuando iba a celebrarse una conferencia de expresos políticos, familiares de presos políticos y abogados defensores de los mismos.

MADRID, 22. (Cifra). La visita oficial de los Reyes de España a Francia tendrá una duración de tres días, del 27 al 29 de octubre próximos, según el programa oficial hecho público hoy por el Ministerio de Asuntos Exteriores.

Esta es la primera visita de don Juan y doña Sofía a Francia y a Europa desde la proclamación del primero como Rey de España en noviembre del año pasado y la tercera gira oficial internacional que realizan desde entonces. Los otros países visitados hasta ahora como Reyes de España han sido la República Dominicana, Estados Unidos (del 31 de mayo al 5 de junio pasados), otra vez la República Dominicana, Colombia y Venezuela (del 10 al 16 de los corrientes).

Don Juan Carlos, como Príncipe de España y acompañado de doña Sofía, visitó oficialmente Francia, invitado por el entonces presidente Pompidou,

en dos ocasiones: del 21 al 27 de octubre de 1970 y del 22 al 26 de octubre de 1973. Se da la circunstancia, pues, de que las tres visitas oficiales coinciden con los últimos días del mes de octubre.

Durante su estancia oficial en Francia, los Soberanos españoles serán recibidos en el aeropuerto de Orly por el presidente Giscard d'Estaing y su esposa. El Rey de España y el presidente de la República francesa celebrarán una entrevista en el Palacio del Eliseo a media tarde del viernes día 29.

Los Soberanos españoles visitarán la empresa Thomson CSF, el Hotel de Ville de París, la Escuela Politécnica de Palaiseau, el día 28, y las instalaciones de misiles del «Plateau D'Abiou» en Orange y las de las fábricas de enriquecimiento de uranio y recubrimiento de níquel para maquinaria empleada en la misma en Tricastin, el 29.

Durante estas visitas, el Rey

don Juan Carlos, en ocasiones acompañado de doña Sofía, será acompañado también por los ministros de Industria, señor D'Ornano; el ministro del Interior, señor Poniatowski, y el propio presidente Giscard.

El Rey de España celebrará también una entrevista con el secretario general de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo (OCDE), señor Van Lennep, en Marigny, la tarde del 29 de octubre, e inaugurará la Casa Española en París en las primeras horas del día 29.

Los Soberanos asistirán a la recepción ofrecida en su honor en el Hotel de Ville de París en la mañana del día 28, donde serán saludados por el Cuerpo Diplomático acreditado en la capital francesa, presidido por el nuncio de Su Santidad, a las cenas de saludo y despedida ofrecidas en su honor por el presidente francés en El Eliseo, las noches del 27 de octubre, con discursos, y en la intimidad el día 29,

y ofrecerán en la Embajada de España una cena a los presidentes franceses en la noche del 28, tras la cual asistirán a un concierto con la actuación de Teresa Berganza y el violoncellista Gordstola, y una recepción a la colonia española en la mañana del 29.

Durante su visita a la sala Jean-Paul Lorens, en compañía del presidente francés, los Soberanos serán invitados a la exposición de documentos históricos relevantes en las relaciones hispano-francesas. Entre ellos figuran el testamento de Luis XIV, el Sello de doña Blanca de Castilla y el Tratado de Amistad entre el conde de Tolouse y el Rey de Navarra. A continuación asistirán a un almuerzo en el hotel de Lauzun.

El Rey recibirá también a la prensa parisiense en la tarde del día 28 y a los representantes de la prensa española en la mañana del día siguiente.

DESDE EL PROXIMO DIA 27 HASTA EL 29

VIAJE OFICIAL DE LOS REYES A FRANCIA

LA POLITICA ESPAÑOLA CON GUINEA FUE LIMPIA Y CORRECTA

MADRID, 22. (Pyresa). — El mantenimiento durante un largo periodo de tiempo, por parte del Gobierno español, del tema Guinea Ecuatorial como «materia reservada», se debió a salvaguardar la vida de los españoles residentes en el territorio, amenazados de represalia y, no a razones de otra índole, ya que la política española ante lo que fueran un día dos de sus provincias ha sido y es, en todo momento, correcta y digna del mayor orgullo, como lo muestra la ayuda económica cultural y técnica, a pesar de determinadas acusaciones por parte de algunos dirigentes guineanos ecuatoriales; situación que España desea superar.

Ciertas declaraciones, contra personas honorables españolas son una insidia lanzada para cubrir turbios intereses, que de salir a la luz pública, cosa que podría ser muy lógica, descubrirían toda una trama donde figurar un destacado político de la oposición española.

El tiempo y, no tardará mucho, esclarecerá todo un silencio que sólo ha obedecido a un afecto hacia el pueblo guineano ecuatorial, cuya cuarta parte se encuentra hoy exiliado en el extranjero, principalmente en Gabón, Camerún y Nigeria.

A propósito de la cuestión, se comenta en medios políticos que la actitud de determinado mini grupo de españoles en momentos en que se llevaban a cabo negociaciones para la autonomía y posterior independencia de Guinea Ecuatorial, puede ser hecha pública para que se sepa la trayectoria de determinadas conductas.

El Ministerio de Asuntos Exteriores ha venido trabajando desde hace meses para conseguir el levantamiento de esa prohibición, por lo que, según las fuentes citadas, de ningún modo puede atribuirse la decisión del Gobierno a presiones derivadas de la polémica entre el señor García Trevijano y el Partido Socialista Obrero Español en torno al papel de aquél en el proceso de independencia de Guinea.

España que desde dicha independencia hasta finales del pasado año ha prestado ayudas a Guinea por un valor total superior a los mil cuatrocientos millones de pesetas, no se ha visto implicada de ningún modo en ninguno de los acontecimientos políticos ocurridos en el país africano, ya que sólo se limitó a garantizar una independencia supervisada por las propias Naciones Unidas y la Organización de la Unidad Africana (OUA), para posteriormente mantener el principio de la no injerencia en los asuntos internos de dicho país.

Actualmente viven en Guinea trescientos ciudadanos españoles, en su mayor parte educadores y técnicos contratados por el Gobierno del presidente Macías.

NOTA DE LA EMBAJADA DE GUINEA

La embajada de la República de Guinea Ecuatorial ha facilitado la siguiente nota a los medios informativos, en la que, entre otras cosas, dice que el pasado 20 de octubre, el Gobierno español dio luz verde a los órganos informativos del país, para que publicasen libremente todos los temas relacionados con Guinea. La embajada saluda esta oportunidad para hacer las siguientes declaraciones:

El Gobierno de Macías —añade la nota— prohibió que se publicasen en España noticias de Guinea; fue decisión unilateral del Gobierno español, de la misma manera que ahora se ha suprimido lo de la materia reservada.

Afirman también el presidente vitalicio de la República cuyo nombre auténtico y completo es Mesle Nguema Biyogo Negue Ndongo, estaba molesto tiempo atrás porque desde el 12 de octubre de 1968, fecha en que Guinea accedió a la independencia, se publican en la prensa oficial las satíricas calumnias y ataques personales que una minoría de españoles se encargaba de lanzar continuamente contra el indiscutible artífice de nuestra independencia nacional. Esperamos que con la llegada del joven Rey al poder, y la voluntad democratizadora del pueblo español, las relaciones entre ambos países puedan mejorarse cada vez más.

Continúa diciendo la nota que la libertad de prensa que hoy comienza con el caso de Guinea, no se haga para obstaculizar el entendimiento entre los dos pueblos. Guinea obstaculiza el entendimiento entre los dos pueblos. Guinea Ecuatorial tiene decidida voluntad de entenderse con España, pero, siempre que respete el principio de la «no injerencia en asuntos internos de nuestra soberanía».

Y terminan afirmando que en Guinea Ecuatorial nada es secreto. El presidente del comité central del partido único nacional de trabajadores (PUNT) y presidente vitalicio de la República, habla carísimos sus discursos ante el pueblo, cuerpo diplomático acreditado en el país y la asistencia técnica extranjera, exponiendo sin reserva alguna las líneas maestras de su pensamiento político; jamás el mundo conoció a un gobernante con tanta sinceridad como la de ese hombre; persona honesta, íntegra y de convicciones firmes e incansable trabajador al servicio de su pueblo».

AUDIENCIAS REALES

MADRID, 22. — (Pyresa). Durante la mañana de hoy, en el Palacio Real, han sido recibidas por S. M. el Rey, las siguientes audiencias:

—Comisión de cargos directivos del ministerio de la Gobernación presidida por el ministro don Rodolfo Martín Villa.

—Comisión delegada del Instituto Nacional del Libro Español, presidida por el director general de Cultura Popular don Miguel Cruz Hernández, y acompañada del ministro de Información y Turismo don Andrés Balsegüera Guajardo.

—Corporación provincial de Castellón de la Plana, presidida por don Francisco Luis Grangel Mascaros, y acompañada del gobernador civil de la provincia don Pablo Martín Caballero.

—Corporación municipal de Alicante, presidida por el alcalde don José Manuel Martínez Aguirre, y acompañada del gobernador civil de la provincia don Luis Fernández y Fernández-Madrid.

—Club de La Haya, presidido por el doctor Willem H. Welling.

—Don José Luis Graullera Mico, subsecretario de la Presidencia.

—Don Manuel Ortiz Sánchez, subsecretario de despacho del presidente del Gobierno.

—Don Eduardo Navarro Alvarez, vicesecretario general del Movimiento.

—Don Antonio Rumeu de Armas, secretario general del Instituto de España.

—D. Francisco Pérez Cerdas, director general de Campesía.

—D. Santiago Udina Martorell, delegado especial del Estado en el consorcio de la zona franca de Barcelona.

PETICIONES DEL SEGURO PRIVADO

En la mañana de hoy ha sido recibido por Su Majestad el Rey, el comité ejecutivo del Sindicato Nacional

del Seguro, presidido por su presidente y consejero del Reino Luis Alvarez Molina acompañado de los señores Mansilla y Sierra, presidentes respectivos de las uniones de empresarios y trabajadores.

En el transcurso de la audiencia se le expuso a Su Majestad, como dada la grave situación económica por la que atraviesa nuestra patria, el seguro es uno de los eficaces instrumentos anti-inflacionistas, ya que modera el consumo y fomenta el ahorro, y como reviste vital importancia su papel en la lucha anti-inflacionista al invertir a largo plazo.

También se informó a Su Majestad de que, del valor añadido del seguro, el 85 por ciento corresponde a rentas del trabajo, lo que supone que la actividad aseguradora es una de las más intensamente creadoras de puestos de trabajo, por cada unidad invertida en seguros.

DESPACHOS DE SUAREZ GONZALEZ

El presidente del Gobierno ha despachado durante la mañana de hoy con el ministro de la Gobernación, don Rodolfo Martín Villa y con el de Relaciones Sindicales, D. Enrique de la Maza Gorostizaga, así como con el gobernador del Banco de España, don José María López de Letona.

El señor Suárez González recibió también las visitas de don Fernando Suárez, don Jesús Aramburu, don Francisco Abella, don José Solís y don Alejandro Fernández Sordo.

Los despachos y visitas programados para la tarde de hoy fueron suspendidos debido al hecho de que el presidente del Gobierno, al ser informado del fallecimiento del ex-presidente de las Cortes y del Consejo del Reino, don Alejandro Rodríguez de Valcárcel, se trasladó inmediatamente a la clínica de «La Paz», donde permaneció toda la tarde.

CONTROL DE PRECIOS

MADRID, 22. (Pyresa).—Mañana se celebrará una reunión en la Presidencia del Gobierno para estudiar una lista de productos sobre los que la administración ejercerá un riguroso control de precios, en relación con los acuerdos referentes a la política económica del Gobierno adoptados en el Consejo de Ministros del pasado día 9, según cree Pyresa de fuentes generalmente bien informadas.

Se apunta la posibilidad de que el estudio tenga al menos dos posiciones, una con ciertos criterios maximalistas que abarquen una amplia relación de productos que vayan desde la comida hasta el vestido y

el calzado y la que se ajusta a productos sobre los que la administración puede ejercer, en la práctica, un control riguroso, como son aquellos sobre los que existe una intervención y tienen precios máximos de venta al público, tales como azúcares, café, pan (en sus precios máximos), leche y aceites de semillas.

Entre los objetivos de este control de precios figura el de que no se produzca repercusión en el alza del índice del coste de la vida.

SUSCRIBASE A: «EL PUEBLO GALLEGO»

